

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 0 0011365

Al 31 de DICEIMBRE de 1996

Expediente No. 3680-61

TOTAL CAPITAL SOCIAL 28'210.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

0990017212001

PAPELERA NACIONAL S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	SOCIEDAD AGRICOLA SAN CARLOS S.A.	ECUATORIANA	0990026440001		18.806.681	18'806.681.000
2	CORPORACION FINKER S. A.	ECUATORIANA	0990097946001		7.483.319	7'483.319.000
3	AGRICOLA OSCEOLA S.A.	ECUATORIANA	0990996822001		1.000.000	1'000.000.000
4	AGRICOLA CHANCHAN S. A.	ECUATORIANA	0990299846001		500.000	500.000.000
5	AGRITALISA AGRICOLA TALISMAN S.A.	ECUATORIANA	0990871353001		420.000	420.000.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	28'210.000.000

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, ABRIL DE 1997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144.

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL